

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses 3'75
Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

NUESTRO PROGRAMA

Las tristísimas circunstancias porque atraviesa nuestra amada España y la necesidad de acudir á ellas con eficaz remedio, exige de nosotros que fijando con claridad perfecta todo cuanto constituye nuestro credo político, levantemos la bandera de la gobernación á la española, frente á esa colección de señuelos con que los vividores de la política pretenden todavía seducir á los incautos.

Multitud de esos hombres fracasados, al cruzar por las esferas del poder, se entretienen en lanzar al público programas en que cuidan de amasar algunas verdades con errores ya desacreditados, con la esperanza, claro está, de pescar en provecho propio en el revuelto y turbio río de la política española.

El partido Católico-Nacional viene luchando por desenmascararlos y por mostrar á cuantos quieran de veras la regeneración de la patria, el remedio seguro, puesto que tiene ya la sanción de la experiencia. Consecuentes en esto, creemos de nuestro deber repetir en forma clara y concisa los principios á que acomodáramos nuestro gobierno, si Dios, en sus inexcrutables juicios, nos llamara al poder.

Comenzamos por declarar que nuestro sistema político es radicalmente opuesto á todo lo que forma la esencia y forma del sistema existente, y que abominamos de esa división en partidos que hace girones el manto de la madre patria y siembra la enemistad y el odio entre sus hijos. Organizándolo el Estado en la forma que proponemos, desaparecerían aquellos que en caso de querer reaparecer de una ú otra manera, debían ser perseguidos y aniquilados.

Acceptamos como base del edificio social cualquier forma de gobierno prefiriendo siempre la monárquica, por creerla más conforme con el carácter y tradiciones españolas.

Como tanto en la monarquía como en la república cabe el absolutismo, abominamos de éste, y si se trata de una monarquía, la queremos *templada*, esto es, gobernando el Rey con el concurso de las Cortes.

Fuera del Rey y de las Cortes, no queremos intermediarios que ejerzan el poder. Estos no son otra cosa que una farsa inventada por el liberalismo. Jamás hemos visto exigida de veras la responsabilidad por aquellos intermediarios asumida, y aunque han llevado á España á una ruina, después de haberse particularmente enriquecido, no hay ejemplo de un mal ministro (y esto lo han sido casi todos) llevado á la barra, ni encerrado en la cárcel.

El Rey y las Cortes son responsables ante Dios y ante la patria de su buena ó mala administración; lo demás son inútiles subterfugios.

Las Cortes se compondrán de los representantes de las distintas clases sociales. La agricultura, el comercio, la industria, el clero, la aristocracia; el pueblo y la milicia tendrá allí su representación, sin que haya algún lugar que conceder á los bandos políticos que, como no tendrán por qué luchar, se desaharán minados por su base.

Para que los representantes de las Cortes sean fiel reflejo de las necesidades del país y de la clase que representan, de ella recibirán inspiración por medio del *mandato*

imperativo al ser elegidos, y á ella darán cuenta en *juicio de residencia* de la manera como han ejercido su cargo. De este modo podrá saber el pueblo español lo que pide y la manera cómo se ha cumplido su mandato.

Para facilitar la marcha de los asuntos públicos, se servirá el jefe del Estado de secretarías en vez de ministerios; disminuyendo considerablemente su número; así por ejemplo, el de Gobernación puede dirigir por medio de una sección los asuntos de Fomento, el de la Guerra, los de Marina, y lo poco que nos queda allende el mar, debe llevarse en la secretaría y sección á que pertenezca.

Con esto se realizan á la vez grandes y verdaderas economías.

Propoñemos también la supresión de la mayor parte de los Gobiernos civiles, dejándolos reducidos á los antiguos Reinos ó Principados, porque no se nos alcanza la razón verdadera (que la ficticia ya la conocemos de sobra), que, consintiendo á los antiguos vitreyes sin ferro-carriles, sin telégrafos, sin las facilidades de comunicación modernas, llevar su acción á los más apartados confines, la impida hoy con tantos medios.

Evidente es el gran alivio que con ello, con la supresión del inmenso séquito de empleados de delegaciones de Hacienda, etc., etc., llevaríamos al presupuesto de la nación.

Deseamos la inamovilidad de los empleados públicos, que siendo muchos menos, deben estar mejor dotados que lo están en la actualidad, y á los que se exigirán condiciones de suficiencia y honradez que les hagan respetables y respetados.

Para romper las trabas entre las que agonizan hoy todo linaje de iniciativas, proclamamos el principio de una descentralización tan completa como puedan sentir los resortes del poder central y aspiramos á conceder á las antiguas regiones su régimen foral y libertades, claro es, que en armonía con las necesidades de nuestros tiempos.

Las provincias ó reinos y los pueblos deben tener completa libertad en los asuntos administrativos del orden interior, buscando la manera de satisfacer sus necesidades y las del Estado, con una prudente independencia inspirada en la manera de ser de cada país.

Así, por ejemplo, al imponerse por las Cortes el tributo con que debe contribuir la nación á sus gastos, lo distribuirá entre las provincias por medio de *concertos* y cada región se lo recaudará en la forma y por los medios que estime oportunos. De análoga manera se procederá en la formación de los ejércitos de mar y tierra, dejando que cada región cubra el cope que se le asigne del modo que crea más conveniente y eficaz.

La manera de funcionar los municipios con la independencia de que hemos hecho gala, la determinarán disposiciones generales, hechas después de consultada la opinión de las regiones; y la de éstas, en las Cortes reunidas en la forma que ya hemos indicado.

En el orden religioso aspiramos á la restauración de nuestra Unidad católica, con todas sus consecuencias.

En el orden económico nos pro-

ponemos hacer radicales economías de las cuales hemos dado ya muestra al tratar de la organización política.

Además, como nuestro sistema lleva en sí una gran descentralización, claramente se ve la economía que puede llevar al presupuesto general de la nación.

El presupuesto debe ser, único y cerrado; esto es, que al ser presentado á las Cortes para su aprobación, comprenderá todos los gastos del Estado, y una vez aprobado no se podrá alterar por nada, ni por nadie, necesitándose nueva reunión de Cortes cuando ocurra cualquier circunstancia que obligue á hacer gastos extraordinarios.

La deuda pública, esa inmensa sanguijuela que puede decirse que es la única verdadera creación del liberalismo en el orden económico, la creemos fácil de enjugar, á pesar de su enormidad. Aparte de la riqueza con ella creada, debe en justicia contribuir, como cualquiera otra al levantamiento de las cargas de la nación, una parte del tributo que se le imponga, ó uno especial creado para ello, se destinará á su amortización, hasta que hayamos conseguido que se extinga.

La riqueza inmueble, industrial y de comercio, verdaderamente declarada, sufren una carga insostenible, y con decisión y franqueza debe aliviarse de ella, para conseguir su fomento. Siendo la verdadera base de la riqueza del país es digna de toda consideración, por lo que nos declaramos decididos á rebajar su tipo de tributación al menor límite posible, creyendo además, como creemos, que muchas contribuciones indirectas pueden servirle de manifiesto alivio.

El sistema descentralizador de que antes hemos hecho gala, lo llevamos á todos los terrenos; y así, creemos que el Estado no debe intervenir, más que con acción tutelar y vigilante, en la Beneficencia pública y en la enseñanza.

La enseñanza no la debe dar nunca el Estado, ni tener más censor que la Iglesia en los asuntos de dogma y moral, y así los hombres de verdadera ciencia serán los profesores y no los que coloque el favoritismo en un sitio, por más que se llegue á él por la escala de una oposición, máscara muchas veces de infames manejos. Para facilitar su emancipación del Estado, favoreceremos la creación de fundaciones que doten á los centros docentes de elementos de vida propia é independiente.

Con análogas fundaciones se subvendrá á las necesidades de la Beneficencia pública, que siendo como antes independiente, poseerá pingües rentas con las que podrá atender espléndidamente á la función social que le es propia.

El alivio que esto, juntamente con la libertad de poseer, otorgada á la Iglesia, hasta que pudiera tener vida económica independiente, llevará al presupuesto general de la nación, no hay por qué encarecerlo.

Favorecido el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio con prudentes leyes proteccionistas, á estos ramos se dedicaría la juventud, destruyéndose la empleomanía y el afán de ingresar en el ejército de tantos como, sin vo-

cación á la milicia, ven en él un *modus vivendi*, foco permanente estos tales, de continuas conspiraciones para conseguir mucha movilidad en las escalas, que les pongan en posesión de rápidos ascensos.

El ejército de mar y tierra, bien dotadas sus clases y bien atendidos sus individuos, debe componerse en tiempo de paz del menor contingente posible, tanto para no distraer brazos que pertenecen á la agricultura y á la industria, como para aliviar el presupuesto general del Estado.

A cambio de esta disminución, creemos debe aumentarse la Guardia civil con sus facultades y estrecha disciplina, confiándosele las funciones de la actual policía á la que sustituiría con evidentes ventajas.

Conforme con las enseñanzas de nuestro Santo Padre León XIII, la experiencia de los pasados siglos, reforzada con los males que sufren las clases obreras, somos partidarios de la resurrección del régimen gremial, que además de fuente segura de bienestar, es baluarte firmísimo de la libertad del obrero, inicua mente explotado en la actualidad. Esta organización gremial en armonía, claro está, con las necesidades que se sienten en nuestros días, servirá para que la representación en Cortes sea la que verdaderamente conozca el estado de la clase obrera y pueda acudir á él con eficaces proposiciones de ley.

Siendo como son, perjudiciales esas pretendidas libertades de imprenta, de emisión del pensamiento, de asociación, etc. etc., ni que decir tiene que en absoluto las rechazamos. Nuestra fórmula á este particular, se contrae á lo siguiente: para la verdad y para el bien, toda libertad nos parece escasa, para el error y el mal, toda represión nos parece pequeña.

Claro está que hay intereses ya creados y que aunque el país vería con gusto la desaparición de muchos organismos y de muchos mal llamados derechos, como si dijéramos, de una plumada, no sería prudente hacerlo en esta forma, para lo cual dictaríamos disposiciones que prepararan el tránsito; amortizando ciertas plazas, dando colocación distinta á algunos empleados, y desde luego, suprimiendo los que de éstos, tienen el carácter puramente político, que teniendo su manera ordinaria de vida, son sanguijuelas que aprovechan para su medro personal el paso por el poder del partido en que militan.

Las anchisimas bases de nuestra organización se amoldan á todo sin exigir cambios de dimastía, ni oponerse á ninguna, ni siquiera concretarse á determinadas formas. Son la manifestación del espíritu español, libre, viril é independiente, hasta que lo ha corrompido el liberalismo lanzándolo á l abyección en que agoniza.

Todas cuantas ideas llevamos apuntadas son como los jelines del camino que quisiéramos recorriera el Estado español, para hacer felices á los individuos que le componen. El desarrollo de cada una de ellas, no es propio de este escrito, cuyo único objeto es dar á conocer los ideales de nuestro partido.

Abrigamos la esperanza de que al conocerlos, muchas de los que sienten como nosotros y coinciden con nuestros propósitos, romperán la apatía en que viven, se decidi-

rán á ayudarnos en la obra que llevamos emprendida y se borrarán tantos perjuicios como la ignorancia ó la melicia han amontonado en derredor nuestro.

Creemos además prestar un servicio á nuestro amigos facilitando sus trabajos de propganda y ofreciéndoles reunidos los materiales que son la base de nuestro partido.

Dios Nuestro Señor bendiga estos propósitos inspirados en un sincero amor á España, y quiera abrir los ojos, que, antelos inmensos males de la patria, todavía permanecen cerrados, para que en plazo no lejano, podamos darle gracias por haberla salvado, llevando á las esferas del poder nuestro programa.

Colaboración de EL ANCORÁ.

Páginas de la Historia

GLORIOSA DEFENSA DEL CASTILLO DE GANTE
11 de Noviembre de 1576

Meses antes de que D. Juan de Austria firmara con los rebeldes flamencos el *Edicto perpetuo*, ó sea la paz de Gante, convenio por el que aquellos se obligaban al mantenimiento de la religión católica y á obedecer á Felipe II, á cambio de que éste sacara de Flandes todas sus tropas, el conde de Reula, con 20.000 rebeldes, puso sitio al castillo de Gante, del que era gobernador Cristóbal de Mondragón, aquel ilustre capitán de las guerras de Flandes, digno compañero de Sancho Dávila, y uno de los más espertos soldados que pelearon á las órdenes del Duque de Albre, D. Juan de Austria, Farnesio y Requesena, y célebres por la parte activa que tomó en el sitio de Arnisara, y por haber mandado la memorable expedición que salvó á nado y andando las tres leguas, que de ancho tiene el brazo de mar que separa al Brabante de la isla de Sud-Budarda. Cuando el de Reube se presentó ante los muros del mencionado castillo, su gobernador se hallaba ausente y dentro de la fortaleza no había más que 150 soldados españoles; pero á pesar de estas dos contrariedades todos se dispomen á rechazar las acometidas de los rebeldes, siendo elegida por unanimidad la mujer de Mondragon para dirigir la defensa.

Bien correspondió Lavannil sefiara, digna compañera de tan ilustre capitán, á la honra con que le entrecieron los soldados de su esposo. Durante dos meses justos, dirigidos por ella y animados por el ejemplo que les daba ocupando los puestos de mayor peligro, aquellos valientes resistieron con entereza, severidad y bravura el empuje de los 20.000 flamencos que sitiaban el castillo, bien rechazando los numerosos asaltos que dieron, bien defendiendo primero las obras exteriores de aquel, después la entrada de las berchas.

Al cabo del tiempo mencionado, por carecer de toda clase de comestibles y municiones, y por haber quedado reducidos los defensores de la fortaleza á 60 solamente, acordaron tan bravos españoles rendirse.

La mujer de Mondragón, que trató de potencia á potencia con el conde flamenco, hizo muchos esfuerzos para que los 60 hombres

SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

DE «EL ANCORÁ»

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Luna nueva, el 13. Sale el sol, á las 6'45. Pónese, á las 4'44.

MAÑANA

(316) 13 (50) DOMINGO

SAN ESTANISLAO DE KOSKA CONFESOR. Fué este Santo, hijo de Juan de Koska, senador de Polonia, y de Margarita Kriska, hermana del palatino de Mazovia, nació en el castillo de Rostkou el 28 de Octubre de 1550. Su muerte que ocurrió en 15 de Agosto de 1568, á la edad de diez y ocho años.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA. La caridad con los pobres. Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Oh las ofrezco en especial, á fin de que nuestro corazón, á semejanza del vuestro, sea compasivo con los pobres. PROPÓSITO. Respetar, amar y servir á los pobres de Jesucristo.

ORICIO DIVINO.—Día 13.—Domingo XXIV después de Pentecostés. Del Patrocinio de la Santísima Virgen María. Blanco. Doble de 2ª clase. com. de la Dominica y de San Diego Confesor. Vísperas com. de San Josafat Obispo y Mr. de la Dominica y de San Diego. Puede ganarse indulgencia plenaria asistiendo á la misa mayor.

CUARENTA HORAS

En las Teresas, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas al Patrocinio de Nuestra Señora del Carmén: exposición á las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor con sermón por el P. Nicolás Reus, filipense; al anochecer Rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En Santa Eulalia, se celebró fiesta de la Virgen de la Piedad, á las seis y media misa de comunión para las Hijas de María y á las diez horas y misa cantada, sermón por D. José Reus Vicario de la misma parroquia; al anochecer, ejercicio de las Hijas de María, con plática.

En San Nicolás, á las seis de la noche empezará un tríduo dedicado á Santa Bárbara con sermón por D. Antonio Alemañy, catedrático del Seminario.

En la Concepción, á las siete y media misa de comunión general para las hijas de María, y por la tarde á las seis visita y plática.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de los Remedios.

Lunes.—En las Teresas, concluirán las Cuarenta Horas con los mismos actos que el día anterior y la reserva precedida de Te-Deum.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.

DE LA CAPITAL

Gobierno Civil.—El Boletín Oficial en número extraordinario, publicó ayer las siguientes circulares: Admitida por Real orden de 5 del actual la dimisión que del cargo de Gobernador civil de esta provincia tenía presentada, en el día de hoy hago entrega del mando de la misma al Sr. D. Alejandro Rosselló y Pastors, Presidente de la Excepcionalísima Diputación provincial, en cumplimiento de orden telegráfica del Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernación.

Lo que se publica en este Boletín Oficial extraordinario para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de la provincia, despidiéndome á la vez de todos ellos y quedándoles agradecido por las felicidades que me han prestado en el desempeño de mi gestión por lo que llevaré grato recuerdo del tiempo que he permanecido al frente de esta provincia.

Palma 11 de Noviembre de 1898.—El Gobernador.—Vitoriano Guzmán.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación he tomado posesión en el día de hoy del cargo de Gobernador interino de esta provincia.

Y he dispuesto que se publique en este Boletín Oficial Extraordinario para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 11 de Noviembre de 1898.—El Gobernador int.—Alejandro Rosselló.

En la Merced.—Mañana por la noche concluido el santo rosario, se continuará el mes de las almas del Purgatorio con sermón por el presbítero D. Damian Vidal. Después se cantarán algunas composiciones dedicadas á los difuntos por la capilla infantil de la Merd.

Recompensas.—S. M. la Reina, teniendo en cuenta los buenos servicios prestados por la compañía de Ferro Carriles cuando estuvo en Mallorca la columna volante del General Barraquer, de acuerdo con lo propuesto por el Ministro de la Guerra ha tenido á bien conceder la gran cruz del Mérito Militar al Presidente de La Compañía don Rafael L. Blanes, la de segunda clase á los vocales de la Junta D. Jorge Cañellas, D. Manuel Guasp, Don Antonio Marcel, D. Juan Aguiló y D. Juan Marqués y Leigi.

La misma cruz del mérito militar se ha concedido al jefe de movimiento don Pablo Socías y la de primera clase al Secretario don Jaime Sanchez y al jefe de la estación de Inca don Jaime Puigserver.

Reciban los agraciados nuestra más sincera felicitación.

Círculo de Obreros Católicos.—La Junta directiva y la Cátedra dramática de dicha Sociedad, siguiendo el propósito de representar obras que al mismo tiempo que puedan ilustrar con sus argumentos de sana doctrina y moralidad, sirvan de ameno recreo á las distinguidas familias que asisten á aquellas funciones, ha acordado para mañana poner en escena el drama del inmortal vate español D. Pedro Calderón de la Barca La Vida es sueño, y la chistosa pieza titulada Una jaula de fieras.

Feliz viaje.—Hemos recibido una atenta tarjeta de despedida del ex-Gobernador civil de esta provincia Sr. D. Victoriano Guzman, quien salió ayer tarde para Barcelona.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

El Toison de Faure

Madrid 11 á las 9'10 m.

El próximo día 17 se celebrará en París, el acto solemne de imponer á Mr. Félix Faure la insignia del Toison de Oro.

La apadrinará el Sr. Montero Ríos.

Terminada la ceremonia se celebrará en el Eliseo una función de gala.

Guillermo II á España

Madrid 11 á las 9'50 m.

Se sabe ya oficialmente que el próximo día 20 llegará á España el Emperador de Alemania.

A los ilustres viajeros les acompañará la escuadra alemana.

Los Emperadores visitarán primero Mahón, después Cartagena y luego Cádiz donde permanecerán unos días.

Un representante del Gobierno saludará á los Emperadores en cuanto lleguen á la ciudad andaluza.

El protectorado

Madrid 11 á la 9'50 m.

Lord Salisbury en el discurso pronunciado últimamente ha declarado en nombre del gobierno inglés que su nación establece su protectorado sobre Inglaterra.

1.000 millones

Madrid 11 á las 9'20 n.

Proyéctase un empréstito de mil millones para atender á las Deudas Coloniales. Esto ha de hacer

colegir que en las esferas del Gobierno se demuestra la posibilidad de que los Estados Unidos paguen ó garanticen dichas deudas.

El criterio que sostienen para negarse al pago es que las colonias no tienen capacidad legal para contraer deudas.

Luccheni

Madrid 11 á las 9'40 n.

Los tribunales de Ginebra han impuesto á Luccheni el asesino de la infortunada Emperatriz de Austria la pena de cadena perpetua por estar abolida la de muerte en el Código Suizo.

La paz.

Madrid 12 á las 9'20 n.

Continúa igual la cuestión de París.

Los yanquis sostienen que España debe renunciar su soberanía sobre el Archipiélago Magallánico donde no ocupa militarmente de Luzón nada y en algunas islas está amenazado su poder militar.

El Sr. Montero Ríos y sus compañeros de comisión continúan muy aferrados á la idea de no suscribir más extremos que los que de una manera provisional se consignaron en el protocolo de Washington y entienden que en el citado documento no se cedían las Filipinas.

La prensa no oculta el mal estar que esta angustiosa situación causa al país que anhela termine para pasar en su regeneración.

Sagasta y Weyler

Madrid 12 á las 1'40 m.

Supónese que si al someter el señor Sagasta, á S. M. la Reina la cuestión de confianza después de firmada la paz los conservadores lejos de llegar á su inteligencia patriótica continúan viviendo mal Silvela con Polavieja y este con Pidal aconsejará á la Reina forme una situación de fuerza con elementos liberales presidida por el General Weyler.

En el primer Gabinete entraría el señor Canalejas reservándose al Sr. Romero Robledo la presidencia del Congreso.

El Sr. Segasta acaricia esta solución para continuar gobernando. Rivas.

Bolsa

Madrid 11 Noviembre.

Table with 2 columns: Bond type and Price. Includes items like 'perpetuo interior', 'perpetuo exterior', 'amortizable', 'Cubas (90)', 'Cubas (86)', 'Libras', 'Banco de España', 'Tabacos', 'Francos'.

Ayuntamiento de Palma

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 11.º sorteo de Obligaciones municipales, habiendo designado la suerte para ser amortizadas en metálico, las 66 Obligaciones cuyos números se expresan á continuación:

- 17, 23, 55, 56, 80, 93, 125, 133, 165, 170, 190, 202, 226, 276, 278, 283, 287, 291, 296, 320, 357, 374, 396, 404, 408, 409, 428, 429, 448, 449, 454, 457, 459, 506, 514, 527, 534, 554, 567, 573, 579, 581, 582, 583, 599, 603, 604, 610, 619, 631, 634, 638, 646, 668, 672, 683, 699, 700, 730, 745, 751, 765, 767, 775, 790, y 792.

Estas Obligaciones serán admitidas desde hoy y por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 7 Noviembre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

En la sesión celebrada por este Ayuntamiento en el día de hoy, se ha efectuado el 15.º sorteo de Bonos de la tercera emisión habiendo designado la suerte para ser amortizados en 1.º de Enero próximo á los veinte y tres Bonos cuyos números se expresan á continuación:

- 141, 224, 317, 325, 371, 463, 509, 585, 758, 760, 801, 978, 1129, 1136, 1251, 1531, 1579, 1670, 1893, 1894, 1943, 2053 y 2194.

Palma 7 Noviembre 1898.—El Alcalde accidental, Jaime Salom y Vich.—El Secretario, Guillermo Roca.

ORO

Prima extraordinaria

Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal.

Monjas, 16, Entresuelo.

12

BROTS DE ROMANI

Y 'l guarneixo de flor de Pasionaria, perquè és la flor que simbolisa fe y junt ab el recort va una pregaria que are á Déu li faré:

—«Senyor, vetlleu pera la pau tranquilla d' aquesta llar, per ells, per eix palau, per el palau, pel petit niu d' argila, per tots los nius d' aquesta hermosa vila, que li heu donat un tros de cel tan blau.

¡Vetlleu per tots, per tot, fins per la sava dels olivars, pels camps, les flors, pel riu; per qui ampara eixa terra y qui la cava...

y per mi, auçell de pas que aquí cantava y are ab recansa se n' entorna al niu.—

Torroella de Montgrí, 12 Novembre 1896.

DE FRANCISCO MIRABENT Y SOLER

9

Recorri 'l lector aquestes pàgines, y si té 'l cor ennoblit pels sentiments de Patria y Religió, prescindint d' una nota pessimista que sovint domina, y que és filla de l' atmósfera trista que volta al poeta y que ell respira resignat, acceptanla com á creu enviada de mans de Nostre Senyor, veurá que eixos versos fan bé al esperit, y que un, després de llegirlos, s' hi troba millor y més consolat. En un mot: lo poeta que escriu, La presentalla del cor, En la diada del gloriós Sant Jordi, Les jardineres del Sagrat Cor, La vella cansó y tantes d' altres que embelleixen eix volum, té dret á que se 'l consideri com á un dels bons catalans que ab son enginy han contribuít á enriquir nostre renaixement literari.

Para que nuestros lectores paedan cómodamente saborear las dulzuras de esta poesía verdaderamente cristiana, de sentimientos puros, de aspiraciones moralizadoras, estamparemos á continuación las nueve composiciones siguientes.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y la Puebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.

Puntos de partida y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufar, Puigpuñent, Valldemosa, Deyá, Sóller, Buñola, Lluchmayor, Santanyí, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES Capital PESETAS 62.500.000 AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

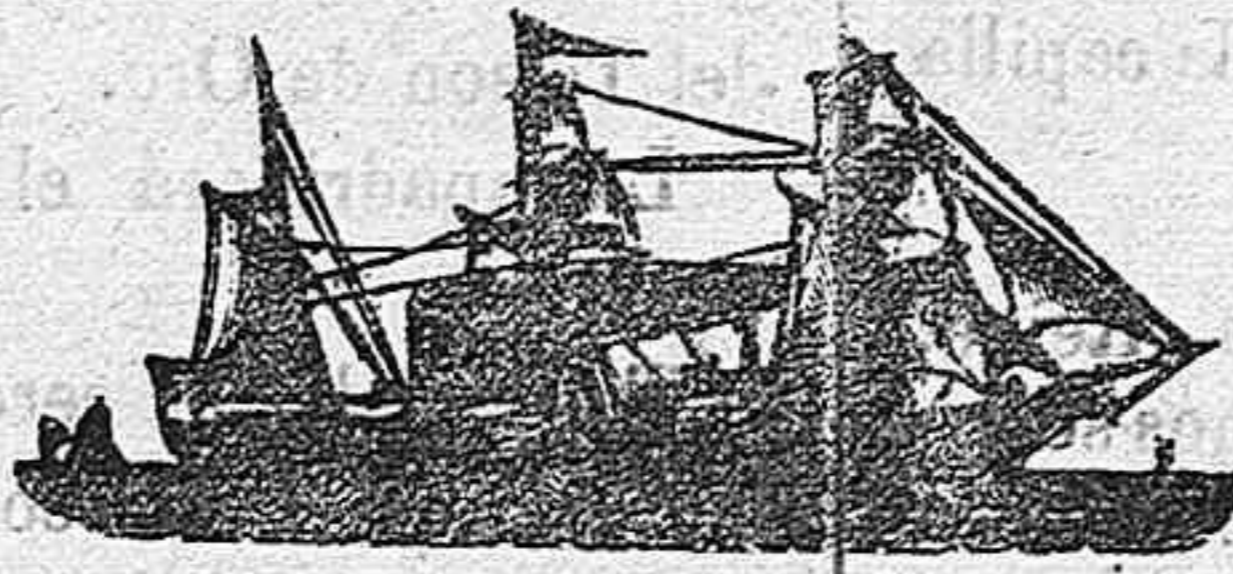
—COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE—

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.— Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

Servicio de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA NOVIEMBRE



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. El 10 de Cádiz, vapor MONTEVIDEO para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz. Solo se admite carga hasta el día 2.

Línea de Filipinas

El 8 de Barcelona, el vapor ISLA DE LUZON, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Fernando Póo

El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor capitán Pla, para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Marruecos

Servicios de Africa.—El 25 de cada mes de Barcelona, vapor MOGADOR, capitán Rubio, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger

El vapor JOAQUIN DEL PIELAGO, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes, para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados. Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copinas) número 4.

Tarifa de anuncios de EL ANCOR

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios barattísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id.; 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica. (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50. DE COLADA (La Gramática en leña)—Estudios gramaticales. Fasc. 1.—Luz Fernández, (novela) á Ptas. 1'50.—Nerviosas, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONECOS. Ptas. 1.—Cartas Anise-cuáres, á Ptas. 0'50.—Fausto Psiquis, (novela) á Ptas. 1'50.—El Juicio Final, (poema) á Ptas. 0'50 —25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACRODOTAL Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arceidiano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

BROTTS DE ROMANÍ

PRESENTALLA DEL COR. (1)

Per eixa vila benehida só un auell de pas ditxós; ma cansó, la més sentida, Cor de Jesús, és per vos.

Jo vull deixarhi una penyora trista en aquestes parets, com á recort; una miqueta d'ánima d'artista, un bocinet de cor.

Si en les hermites solen ser retales lo que van á penjarhi 'ls pelegrins, jo vinch aquí á penjarhi unes paraules en eix quarto, aquí dins.

Presentalla vos és lo que he d' escriure en aquestes parets com á recort; l'única vida que en el món fa viure és la vida del cor.

(1) Eixa poesia fou escrita després de passar un estin en lo palan dels Comtes de Serra de Torroella de Montgrí. L' autor la escrigué en la paret de la cambra hont va hostajar-se, il·lustrantla ab un ramell de passionaries y semprevives, pintades al fresch.

DE FRANCISCO MIRABENT Y SOLER

Per xó vos deixo, d' amistad sentida, eixa estranya penyora que veyeu; que en vostra casa, jo no ho sé, he fet vida, amichs que m' estimen!

Si: en eixa casa, que dotze anys arrera era casa y avuy palau, si 's vol, jo he fet vida d' esprit... ben verdadera: l' estètica pot molt!

A més de la de Déu, de Déu apresos, hi ha ideals que 'n fa l' home religions. La religió de l' art, també té resos; la del cor, devocions.

L' amistad d' aquí dins, l' art que s' hi nota, l' ayre, diriem, que 's respira d' art, fan gosar á n' á l' ánima devota, y un se posa á resar.

Y d' aquests resos, que un lo cor hi posa, perquè és ombra de Déu tota bella art, en surt... no ho sé explicar... l' ánima gosa, y un se posa á estimar.

¡Qué 'm fa deixarhi aquí eixa nota escrita pel sentiment, que la veurá tothom? Aquest quarto, per mí, ve á sé una hermita hont hi penjo 'l meu nom.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

y vta a islago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo dia

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 34, en Manacor.

NO COMPREIS

para

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Agulló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

— PRECIOS —

Gasómetro con un generador de 122 kilo de carga, 60 pesetas. De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCOR» SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO